

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

De conformidad con el manual de contratación interno en el CAPÍTULO V – DE LAS GARANTÍAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por el contratista **MALVERA EM S.A.S.**, identificado con NIT. 900.522.920-6 representada legalmente por el señor RAFAEL MALDONADO VEGA identificado con cedula de ciudadanía número 17.588.051 de Arauca, para amparar el **CONTRATO DE OBRA N° FON-013-2026** cuyo objeto es “**INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS, INDIVIDUALES Y AUTÓNOMOS PARA VIVIENDAS TRADICIONALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS U’WA DEL MUNICIPIO DE CERRITO DEPARTAMENTO DE SANTANDER**”, por un valor de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$1.734.370.683,75)**, plazo de **DOS (02) MESES**.

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales **No. 400 47 994000113791, anexo 0** con fecha de expedición **27 de febrero de 2026**, expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR Y PORCENTAJE DE COBERTURA	DETALLE DE LA VIGENCIA DD/MM/AA
PÓLIZA No. 400 47 994000113791, – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Beneficiario: FODECOL, MUNICIPIO DE CERRITO Y GOBERNACIÓN DE SANTANDER.		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10% del valor del contrato \$173.437.068,38	Término: Hasta la liquidación del contrato Periodo Asegurado: Del 23/02/2026 a 23/10/2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	100% del anticipo. \$867.185.341,88	Término: Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo Periodo Asegurado: Del 23/02/2026 a 23/08/2026
SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	5% del valor del contrato \$86.718.534,19	Término: Plazo del contrato y tres (3) años más. Periodo Asegurado: Del 23/02/2026 a 23/04/2029
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	10% del valor del contrato. \$173.437.068,38	Término: Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad. Periodo Asegurado: NOTA ACLARATORIA EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato \$173.437.068,38	Término: Seis (6) meses más contados a partir del acta de recibo final. Periodo Asegurado: Del 23/02/2026 a 23/10/2026
	CUMPLE	CUMPLE

Se verificó la póliza en https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx



Consultar Póliza

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000113791

Número de anexo: 0

Agencia: CABECERA

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE CERRITO

Tomador / Garantizado: MALVERA EM SAS

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	lunes, 23 de febrero de 2026	viernes, 23 de octubre de 2026	\$173,437,068.38
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	jueves, 23 de abril de 2026	miércoles, 23 de abril de 2031	\$173,437,068.38
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 23 de febrero de 2026	lunes, 23 de abril de 2029	\$86,718,534.19
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	lunes, 23 de febrero de 2026	domingo, 23 de agosto de 2026	\$867,185,341.88
CUMPLIMIENTO	lunes, 23 de febrero de 2026	viernes, 23 de octubre de 2026	\$173,437,068.38

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de Entidades Estatales No. 400 74 994000029060 anexo 0 con fecha de expedición 27 de febrero de 2026, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, la cual presenta los siguientes amparos:

400 74 994000029060 AMPARO	VALOR Y PORCENTAJE DE COBERTURA	DETALLE DE LA VIGENCIA DD/MM/AA
PÓLIZA No. 400 74 994000029060 – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Beneficiario: FODECOL, MUNICIPIO DE CERRITO Y GOBERNACIÓN DE SANTANDER.		
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL CIVIL	200 SMLMV \$350,181,000.00	Término: Igual al período de ejecución del contrato. Periodo Asegurado: Del 23/02/2026 a 23/04/2026
	CUMPLE	CUMPLE

Se verificó la póliza en https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx

Consultar Póliza

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000029060

Número de anexo: 0

Agencia: CABECERA

Ramo: RESP CIVIL EXT PATRI

Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE CERRITO

Tomador / Garantizado: MALVERA EM SAS

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	lunes, 23 de febrero de 2026	jueves, 23 de abril de 2026	\$350,181,000.00



Que habiendo revisado lo anterior, se hace necesario aprobar las pólizas allegadas, por lo que el Director Ejecutivo.

RESUELVE

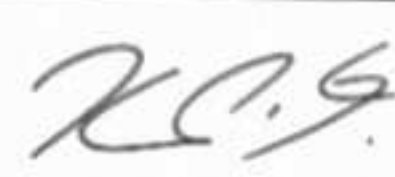
PRIMERO: Aprobar la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 400 47 994000113791 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 400 74 994000029060, conforme en la parte motiva del presente escrito, correspondiente al **CONTRATO DE OBRA N° FON-013-2026**; por ajustarse a lo requerido por la entidad.

SEGUNDO: El contratista deberá mantener la actualizadas las garantías durante el plazo de ejecución del contrato, desde el inicio hasta su liquidación. Por este motivo, deberá actualizar las vigencias al momento de suscribir el acta de inicio.

TERCERO: Archivar la póliza en el respectivo expediente contractual.

Dado en Floridablanca, a los dos (02) días del mes de Marzo del año 2026.


OSCAR DANIEL JURADO GOMEZ
DIRECTOR EJECUTIVO (E)
FODECOL

Proyectó Asp. Jurídicos	KATHERINN PINZÓN QUINTERO	Directora Jurídica	
-------------------------	---------------------------	--------------------	---

